

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Abril 15 de 2011

Nº 792 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº071/2011 de fecha 14.04.11, de Organizaciones Comunitarias y Deportes;
5. D.A. Nº 707 de fecha 06.04.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese los requerimientos técnicos y procédase a efectuar llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886, confección de soporte publicitario para programa de Presupuestos Participativos de la Comuna de El Quisco 2011.
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Organizaciones Comunitarias y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
MIBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Handwritten signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Adquisiciones
- Control
- Organizaciones Comunitarias
- Archivo